

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN DEL BÍO BÍO

✓ URBANO	RURAL
----------	-------

356 FECHA 26/08/2015 ROL S.I.I 21286-315 -AMPLIACIÓN-

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. Nº **7997** de fecha 08/07/2015 D) El Certificado de Informaciones Previas Nº JS-1570 de fecha 16-09-2013 E) El anteproyecto de Edificación Nº de fecha F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta integramente al Anteproyecto de Edifificación aprobado. G) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº de fecha H) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural Nº I) Otros (especificar): **RESUELVO:** -AMPLIACIÓN-1.- Otorgar permiso para construir con una superficie edificada de 377,87 m2 **1** ____ pisos de altura c/u, destinados a **CAMINO A BULNES** para el predio ubicado en calle /avenida /camino 2338 Lote N^o Sector PALOMARES 10 Manzana Zona Р del Plan Regulador Comunal aprobados los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso. 2.- Dejar constancia que el permiso que se aprueba NO SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
- **4.-** Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.
- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
INVERSIONES SANTA MARIA LIMITADA			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
ERRATCHOU PINEDA JUAN CARLOS			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.		
ARANEDA PARISCHEWSKY RENE FELIPE			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR		R.U.T.			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCTINO (cuando corresponda)		R.U.T.			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.			

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

0.1	BESTING(S) SSIM ELIMENTADS(S)						
	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:					
		CLASE Art. 2.1.33 O	GUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC		
V	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	servicio		oficina	basico		
V	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	almacenaje				
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:					

6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	6012,00 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	1123,14		1.123,14
TOTAL	1.123,14		1.123,14

6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

0.3- DISPUSICION	ILS GLIN	ENALES	AF LICADA	<u> </u>												
PE			MITIDO	PRO	YECTADO				1	PERMIT	IDO	PRO	YECTADO			
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD			2,5		0,19	COEFICIEN OCUPACIÓ				0,6		0,19				
COEFICIENTE DE OCUPA PISOS SUPERIORES	CIÓN					DENSIDAD	ENSIDAD									
ALTURA MAXIMA EN MET	ETROS		TURA MAXIMA EN METROS					ADOSAMIENTO		ADOSAMIENTO						
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO								30						
DISPOSICIONES ESPECIA	ALES A LAS	QUE SE ACC	OGE EL PROYEC	то												
AUTORIZACIONES ESPEC	CIALES L.G.	U.C.				•										
Art. 121 Art. 122 Art. 123 Art. 124 Art. 55 Otro																
EDIFICIOS DE USO PUBL	ICO							Todo	·		Parte	V	No			
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO					Si	☑ No		Res. Nº			FECHA					

6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL		CANT.	SUPER	F.	DEST	INO		CLASIFIC.	M2			VALOR
PISO 1		1	250,58	3	VARI	os		A3	25	50,58		40.791.668
PISO 1		1	88,70		OFICI	NA		A3	8	8,70		14.439.384
PISO 1		1	38,59		OFICI	NA		A3	3	8,59		6.282.028
								TOTALES	37	77,87		61.513.079
PRESUPUESTO												61.513.079
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES %										%	922.696	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (-)										(-)	0	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES %										922.696		
DESCUENTO 30% CON INI	FORME FAVORA	BLE DE RE	VISOR INDEF	PENDIENTE							(-)	0
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO BOLETA (-)									(-)	0		
TOTAL A PAGAR										922.696		
GIRO INGRESO MUNICIPAL № 5114911 FECHA									4	26/08/2015		
CONVENIO DE PAGO № FECHA VALOR \$												

NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

NU	AS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION	
	Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:	1026,3 M ²
1	El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley Nº 19.472 punto 17	e Obras Municipales para la
2	Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad	
3	En la construcción deberá dar estricto cumplimiento a las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urban	ismo y Construcciones
4	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de OBRA NUEVA, conforme a las normas urbanísticas est Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planifica	
5	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras)	
6	Antes de dar inicio a la ejecución de la obra, el Constructor deberán concurrir a suscribir el proyecto. Serán responsables de est arquitecto de la obra	a omisión el propietario y el
7	De acuerdo al Art. 145 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones ninguna obra podrá ser habitada o destinada a uso al definitiva parcial o total	guno antes de su recepción
8	Permiso N°62 del año 2005 no se ejecutará.	

JAG / CBG / Ihcc

JUAN AND REOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES